

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LOS LEVANTAMIENTOS DE PRENDA 2025

Canales de solicitud / atención:

1. Oficinas Bancarias:

- ✓ La solicitud la puede radicar en cualquiera de nuestras Oficinas Bancarias a nivel nacional, las puedes consultar en nuestra página web <https://www.bancopichincha.com.co/web/corporativo/red-de-oficinas>
- ✓ La documentación requerida **se debe entregar completa**, de lo contrario su solicitud no podrá ser recibida.
- ✓ Si su solicitud se encuentra con la documentación completa, el consultor comercial le entregara un número de radicado y el tiempo de respuesta, el cual es de 15 días hábiles para estas solicitudes.
- ✓ Si su solicitud corresponde a “Originadores” el tiempo de respuesta es de 30 días hábiles.
- ✓ El consultor comercial le indicara si debe realizar pagos por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelacion de garantía.

2. Línea Servicio al Cliente

- ✓ Comunicarse a la línea en Bogotá 601- 6501000 o a nivel nacional 018000 919918 de servicio al cliente, donde lo orientarán sobre la documentación necesaria para realizar el trámite y adonde debe remitirlos.
- ✓ La documentación requerida **se debe adjuntar completa**, de lo contrario su solicitud podrá ser rechazada.
- ✓ Recibirá una notificación indicando el número de radicación de su solicitud y los tiempos de respuesta para respuesta, el cual es de 15 días hábiles.
- ✓ Si su solicitud corresponde a “Originadores” el tiempo de respuesta es de 30 días hábiles.
- ✓ El asesor de la línea le indicara si debe realizar pagos por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelacion de garantía.

Lista de documentos

A continuación, compartimos el paso a paso para solicitar levantamientos de prenda de Personas Naturales o Personas Jurídicas, es importante que al momento de radicar su solicitud se haga con la lista completa de documentos requeridos, de lo contrario su solicitud no podrá ser atendida:

Solicitud por primera vez:

Una vez emitida la carta de aprobación, esta tiene una vigencia de **30 días calendario**, si no se reclama dentro de este periodo de tiempo o se vence en poder del cliente sin realizar el trámite ante tránsito, deberá solicitar un duplicado el cual tiene un costo, ver tarifario vigente.

1. Persona natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:

- ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cedula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cedula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electronico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Linea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o publico)
- Si aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelacion de garantia, anexar soporte del pago de la solicitud, la consignación la puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).

2. Persona Jurídica

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradicion y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Certificado de Camara y Comercio vigencia 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del Representante Legal.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el Representante Legal. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electronico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Linea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o publico)
- Si aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelacion de garantia, anexar soporte del pago de la solicitud, la consignación la puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).

Solicitud de duplicado:

Esta solicitud se realizará cuando el documento no se reclama dentro los tiempos estipulados (**30 días calendario**) o se vence en poder del cliente sin realizar el trámite ante tránsito o esta fue extraviada o requiere un duplicado adicional.

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cedula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cedula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Soporte del pago de la solicitud del duplicado, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado.

2. Persona Jurídica

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Certificado de Cámara y Comercio vigencia 30 días calendario
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del Representante Legal.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada (por quien). La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo

- ✓ Línea del vehículo
- ✓ Marca del Vehículo
- ✓ Número del motor del Vehículo
- ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o publico)
- Soporte del pago de la solicitud del duplicado, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

Solicitud cuando se autoriza el tarmite a un tercero

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del titular.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del autorizado.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cedula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cedula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o publico)
- Carta de autorización al tercero por parte del titular debidamente autenticada y con sello notarial. (Carta por ambos lados)
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado.

2. Persona Jurídica.

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Certificado de Cámara y Comercio vigencia 30 días calendario
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del Representante Legal.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del autorizado.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el Representante Legal. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT

- ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Copia de Poder General otorgado a través de Escritura Pública o copia del poder especial otorgado por el mandatario con presentación personal ante Notario Público
 - Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
 - Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
 - El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

Solicitud cuando el cliente ha fallecido

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del titular.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras de quien esta solicitando el levantamiento de prenda.
- Copia del certificado de defunción o escritura pública de sucesión
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por la persona que este realizando la solicitud. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cédula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cédula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

Solicitud ciudades intermedias (**donde no hay presencia de oficinas del Banco**)

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible del titular.
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cedula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cedula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ **Dirección de correspondencia a la cual desea sea enviada la carta**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).

2. Persona Jurídica

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Copia de la cédula de ciudadanía legible del Representante Legal
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el Representante Legal. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ **Dirección de correponde a la cual desea le sea enviada la carta**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo

- ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
 - Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).

Solicitud originadores: GESTIONES FINANCIERAS | MÓVILES FINANCIEROS S.A. | GLOBAL DATOS NACIONALES S.A. | FINANZAS S.A.S. | GLOBAL YA S.A.S. | INVERGRAN S.A.S. | VEHICREDITOS | HYUNDAI CREDITOS | FINEVESA | MAZDACRÉDITO | DANN REGIONAL |

1. Persona Natural

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario
- Copia de la cédula de ciudadanía por ambas caras del titular.
- Carta de autorización por parte del titular debidamente autenticada (cuando se autoriza a un tercero)
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el titular. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres completos y apellidos del titular
 - ✓ Número de cédula del titular
 - ✓ Lugar de expedición de la cédula del titular
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

2. Persona Jurídica

- Copia de la tarjeta de propiedad legible por ambas caras y/o certificado de tradición y libertad con vigencia de no mayor a 30 días calendario.
- Certificado de tradición y libertad vigencia 30 días calendario donde figure el Banco Pichincha como acreedor prendario.
- Certificado de Cámara y Comercio vigencia 30 días calendario
- Copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras del Representante Legal.
- Copia de Poder General otorgado a través de Escritura Pública o copia del poder especial otorgado por el mandatario con presentación personal ante Notario Público
- Carta de solicitud de levantamiento de prenda debidamente firmada por el Representante Legal. La carta debe contener los siguientes datos:
 - ✓ Nombres de la empresa
 - ✓ Número de NIT
 - ✓ Fecha y ciudad de la solicitud del levantamiento
 - ✓ **Correo electrónico del cliente al cual desea ser notificado**
 - ✓ Placa del vehículo
 - ✓ Serie del Vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Clase del Vehículo
 - ✓ Color del Vehículo
 - ✓ Número del chasis del Vehículo
 - ✓ Modelo del Vehículo
 - ✓ Línea del vehículo
 - ✓ Marca del Vehículo
 - ✓ Número del motor del Vehículo
 - ✓ Tipo de servicio del vehículo (particular o público)
- Si la solicitud **es por primera vez** y aplica para pago por concepto de pre-levantamiento RUNT y cancelación de garantía, anexar soporte del pago de la solicitud (según tarifario), el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
- Soporte del pago de la solicitud del **duplicado**, el cual lo puede realizar en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional (según tarifario).
- El cliente es responsable de indicarle al cajero que es una solicitud de duplicado

Nota:

1. Para las solicitudes de **DANN REGIONAL**, tanto para Persona Natural como Persona Jurídica se debe adicionar:
 - ✓ Soporte de pago por valor de \$10.000, la consignación que se debe realizar a la cuenta corriente de Bancolombia No.005-003527-31 a nombre de Financiera Dann Regional
2. Para las solicitudes de **SERFINDATA**, solo **SERFINDATA** puede solicitar el levantamiento de prenda, es decir, **el titular NO**
3. Para las solicitudes de **ALTA ORIGINADORA**, solo **ALTA ORIGINADORA** puede solicitar el levantamiento de prenda, es decir, **el titular NO.**
4. Los tiempos de respuesta a estas solicitudes es de 15 días hábiles.
5. Los tiempos de respuesta de las solicitudes de los originadores es de 30 días hábiles.